

Conservación y seguridad jurídica para las comunidades

RECONOCEN AL GOREL POR CREACIÓN DEL ACR AGUAS CALIENTES MAQUIA



PRONACEJ ejecutará plan nacional para reducir el hacinamiento

HABILITARÁN NUEVOS AMBIENTES EN CENTRO JUVENIL DE PUCALLPA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

10

JULIO

2026

Año XXXIX / 1071950

Para proteger a personas con autismo y TDAH en el transporte público



Nueva ley busca evitar música a todo volumen en combis

Para fortalecer la seguridad digital del país



PERÚ REALIZARÁ 4TO SIMULACRO NACIONAL DE CIBERATAQUES

EsSalud alerta casos de ludopatía en niños de 11 años:



Mujeres igualan a los hombres en LUDOPATÍA

Durante operativo PNP en Belén



RECUPERAN SIETE MOTOS Y MOTOCAR

TABALOSOS:

PRISIÓN PREVENTIVA LE DAN POR AGRESIÓN BRUTAL CONTRA SU MADRE



AGRESIÓN TABALOSOS! DICTAN 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

En San Martín por violar a niña de 12 años:

CADENA PERPETUA DAN A EXALCALDE CP DE ACHINAMIZA



ISCALÍA DE LA ANDA DE SHILCAYO OBTIENE CADENA PERPETUA CONTRA EXALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE ACHINAMIZA EN SAN MARTÍN

En Pucallpa, en operativo conjunto cayó requerido por la justicia boliviana

CAPTURAN A PROFUGO ALERTA ROJA INTERPOL



INSN BREÑA:



MÉDICOS SALVAN A NIÑO CON VARILLA QUE LE PERFORÓ CUELLO Y CRÁNEO

Busca proteger a pobladores cc. nativa kechwa Wayku frente a amenazas e intimidaciones



MP PROMUEVE CULTURA DE DENUNCIA EN LAMAS.

René Chávez impulsa obras para mejorar la educación inicial

I.E.I. 329 MUNDO FELIZ REGISTRA 53 % DE AVANCE EN SU NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Durante más de 42 años, la comunidad educativa de la I.E.I. N.º 329 Mundo Feliz esperó contar con un espacio que responda a las necesidades de sus estudiantes. Hoy, esa realidad empieza a cambiar con un proyecto que permitirá brindar mejores condiciones para la enseñanza inicial y acompañar el desarrollo de cientos de niños del distrito de Punchana. La intervención, impulsada por la gestión del gobernador René Chávez, registra un avance del 53 % y representa una inversión superior a los S/ 7.3 millones. Este proyecto permitirá que la institución cuente con ambientes adecuados para el aprendizaje, dejando atrás las limitaciones que durante años afectaron el desarrollo de sus actividades educativas. La nueva sede educativa contempla aulas pedagógicas, sala de psicomotricidad, sala de usos múltiples, ambientes administrativos, cocina, servicios higiénicos y un patio de formación techado. Estos espacios permitirán que docentes y alumnos desarro-



llen sus labores en un entorno más cómodo, seguro y preparado para las distintas actividades que forman parte de la etapa inicial. Más de 400 niños serán los principales beneficiados con esta intervención que busca brindarles un mejor inicio en su formación escolar. Para las familias de Punchana,

contar con una institución renovada representa una oportunidad para que sus hijos puedan aprender y crecer en un lugar acorde a sus necesidades. La ejecución del proyecto también viene generando movimiento económico durante su desarrollo, mediante la contratación de mano

de obra y la participación de trabajadores vinculados a la construcción. Así, la inversión pública tiene un impacto que va más allá del ámbito educativo y también aporta a la economía local.

La mejora de los servicios educativos forma parte de las prioridades de la gestión regional, que viene impulsando proyectos destinados a atender las necesidades de instituciones que requieren espacios adecuados para brindar una enseñanza de calidad. Estas acciones buscan reducir brechas y acercar mejores oportunidades a los estudiantes.

Bajo el liderazgo del gobernador René Chávez, la educación continúa siendo uno de los sectores donde se vienen concretando importantes inversiones, con proyectos que incluyen nuevas instituciones, ampliaciones y mejoras que permiten brindar mejores espacios para miles de estudiantes en la región.

Cada intervención educativa representa una apuesta por el futuro de las nuevas generaciones y refleja una gestión que viene trabajando para que más niños y jóvenes puedan acceder a servicios de calidad, con ambientes adecuados para aprender, crecer y desarrollar sus capacidades.

En San Martín y Madre de Dios

Minsa supervisa estrategia de control de la tuberculosis

Equipos especializados del Ministerio de Salud (Minsa) supervisaron diversos establecimientos de salud ubicados en las regiones San Martín, Piura y Madre de Dios, como parte de la estrategia de prevención y control de la tuberculosis (TB).

A través de la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis (DPCTB), se desarrollan intensas jornadas de asistencia técnica presencial, como parte del plan de monitoreo y supervisión descentralizada que abarca hospitales, centros de salud del primer nivel de atención, laboratorios referenciales regionales y Direcciones de Medicamentos.

Durante el despliegue, el equipo técnico de la DPCTB

supervisa el acceso oportuno a los tratamientos, mediante el abastecimiento seguro y la correcta administración de los esquemas terapéuticos para pacientes con tuberculosis sensible y resistente.

Asimismo, el monitoreo de la adherencia al tratamiento, y la implementación de estrategias que eviten el abandono de la medicación y garanticen una recuperación total y definitiva del paciente.

También se evalúa el procesamiento de pruebas moleculares rápidas que confirman el bacilo y detectan resistencias en pocas horas, que cuenta con el apoyo de equipos de radiología digital con inteligencia artificial (IA), tecnología que las regiones



ya emplean para consolidar la búsqueda activa de casos. Esta combinación permite realizar tamizajes masivos e inmediatos, reduciendo drásticamente los tiempos de diagnóstico, lo que favorece iniciar el tratamiento de forma oportuna, así como cortar la cadena de transmisión comunitaria antes de que la enfermedad se propague. Igualmente, se verifica la atención y el cerco epidemiológico, que se realiza a tra-

vés de la evaluación del seguimiento integral de las personas afectadas y el control de sus contactos directos para frenar la propagación, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad.

Con estas acciones, el Minsa reafirma su liderazgo en la prevención de enfermedades respiratorias, especialmente la tuberculosis, garantizando los servicios de salud de calidad, equitativos y oportunos para toda la población.

Y de las Mipyme, fortaleciendo la coordinación entre los distintos niveles de gobierno

IMPULSAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN REGIONES

El Gobierno Regional de Loreto participa en el Encuentro Nacional de Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y Direcciones Regionales de la Producción 2026

Con el objetivo de fortalecer la articulación entre el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales para impulsar el desarrollo económico descentralizado, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, participa activamente en el Encuentro Nacional con Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y Direcciones Regionales de la Producción 2026. Este importante espacio de trabajo reúne a representantes de diversas regiones del país para coordinar acciones que contribuyan al crecimiento sostenible de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipyme).

Durante la jornada se desarrollan mesas de trabajo, exposiciones e intercambio de experiencias sobre políticas públicas, programas y estrategias destinadas a fortalecer la competitividad empresarial, promover la innovación, mejorar el acceso a mercados y consolidar la formalización de las unidades productivas. Asimismo, el encuentro permite identificar desafíos comunes y establecer mecanismos de cooperación entre las regiones para potenciar el desarrollo productivo en sus respectivos territorios.

En representación del Gobierno Regional de Loreto, la Gerencia Regional de Desa-

rollo Económico, en coordinación con la Dirección Regional de la Producción, reafirma su compromiso de continuar promoviendo iniciativas que favorezcan el crecimiento de las Mipyme, consideradas un pilar fundamental para la generación de empleo, el dinamismo económico y el desarrollo sostenible de la región.

La participación de Loreto en este encuentro nacional también fortalece las capacidades de los equipos regionales, permitiendo acceder a nuevas herramientas de gestión, experiencias exitosas y buenas prácticas que podrán ser adaptadas e implementadas en beneficio de los emprendedores y productores loretanos.

De igual manera, la articulación intergubernamental contribuye a consolidar una agenda conjunta orientada a mejorar la productividad, incrementar la competitividad regional y generar mayores oportunidades para las cadenas productivas, priorizando el desarrollo de los sectores con mayor potencial económico y social.

Loreto, ratifica así su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con el Ministerio de la Producción y las demás regiones del país, promoviendo políticas públicas que impulsen el desarrollo económico, fortalezcan el tejido empresarial y mejoren la calidad de vida de la población, a través de una gestión eficiente, descentralizada y orientada a resultados.



En Pucallpa, en operativo conjunto cayó requerido por la justicia boliviana

CAPTURAN A PRÓFUGO ALERTA ROJA INTERPOL

En un operativo conjunto, agentes de la División de Investigaciones de Alta Complejidad (DIVIAC), con apoyo de efectivos de la comisaría de Neshuya, capturaron al ciudadano Marino Andrés Aquino García de 41 años, quien registraba una Notificación Roja de Interpol y era buscado por la justicia de Bolivia por el presunto delito de violación.

La intervención se realizó al promediar las 11:00 de la mañana en las inmediaciones del kilómetro 54 de la carretera Federico Basadre, donde los efectivos lograron ubicar y detener al requerido, tras labores de inteligencia y

seguimiento.

De acuerdo con la información policial, la Notificación Roja fue emitida a solicitud de las autoridades bolivianas, debido a que Aquino García afronta un proceso penal por un hecho ocurrido el 12 de junio de 2022 en la ciudad de La Paz, donde es acusado por el presunto delito de violación.

Las autoridades informaron que el intervenido permanecía prófugo de la justicia boliviana y contaba con una orden de detención con fines de extradición emitida por un Tribunal Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer de La Paz. Asimismo,

se indicó que dicho órgano jurisdiccional lo habría condenado a 20 años de pena privativa de libertad.

Tras su captura, el ciudadano fue trasladado y puesto a disposición de las autoridades competentes, que continuarán con las diligencias correspondientes para dar cumplimiento al procedimiento de extradición solicitado por el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Policía Nacional señaló que este resultado es producto del trabajo coordinado entre las unidades especializadas y la cooperación internacional, orientada a ubicar y detener a personas requeri-



das por la justicia de otros países, reafirmando el compro-

miso de combatir la impunidad y fortalecer la seguridad

mediante acciones conjuntas con Interpol. J.Castillo

PRONACEJ ejecutará plan nacional para reducir el hacinamiento

HABILITARÁN NUEVOS AMBIENTES EN CENTRO JUVENIL DE PUCALLPA



El Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ), del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, inició la implementación de un Plan Integral de Deshacinamiento, Redistribución y Seguridad para enfrentar la sobrepoblación en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), donde actualmente permanecen más de 2 mil adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.

El director ejecutivo del PRONACEJ, Luis Vega, informó que la crisis del sistema penal juvenil se refleja en que el 70 % de los centros juveniles presenta problemas de hacinamiento y cerca del 51 % de la población interna ya alcanzó la mayoría de edad, con jóvenes entre los 18 y 28 años. Señaló que esta situación dificulta los pro-

cesos de rehabilitación y genera mayores desafíos en materia de seguridad dentro de estos establecimientos.

Según cifras del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, entre enero y mayo se registraron más de 10 mil infracciones a la ley penal cometidas por menores de edad, siendo Lima la región con mayor incidencia, seguida de Lambayeque y La Libertad. Uno de los casos más críticos es el Centro Juvenil de Trujillo, declarado en emergencia tras superar el 147 % de hacinamiento.

Como parte del plan, que será ejecutado durante los próximos 180 días, PRONACEJ presentará cerca de 300 expedientes al Poder Judicial para solicitar la variación de medidas socioeducativas de internamiento por medidas en medio abierto, en los ca-

sos que cumplan con los requisitos legales. Además, se prevé la redistribución de jóvenes considerados de alto riesgo hacia centros con mejores condiciones de seguridad, así como la habilitación de nuevos ambientes en Lima y Pucallpa con capacidad para albergar aproximadamente a 230 adolescentes.

Vega explicó que también se viene trabajando en la recuperación de espacios dentro de los centros juveniles, debido a que la mayoría de estas instalaciones no fueron construidas originalmente para dicha finalidad. En ese sentido, se implementarán nuevos ambientes para talleres de costura, música y otras actividades formativas, además del fortalecimiento de la seguridad mediante más agentes, cámaras de videovigilancia y otros mecanismos de control.

Asimismo, el titular del PRONACEJ anunció que la institución presentó al Ministerio de Justicia una propuesta de modificación del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, al considerar que la normativa vigente no responde a la evolución de la criminalidad juvenil. La iniciativa plantea que, en determinados casos de alto riesgo, jóvenes mayores de 18 años puedan ser trasladados a establecimientos del INPE, con el objetivo de evitar el "contagio criminológico", proteger los procesos de resocialización y garantizar un equilibrio entre el interés superior del adolescente y la seguridad ciudadana. J.Castillo

Con el firme compromiso de seguir asegurando que el agua potable llegue a las casas de la ciudad de manera limpia y segura, el Gerente General de la EPS EMAPACOP S.A. tuvo una reunión de coordinación interinstitucional con el jefe de la Unidad de Saneamiento Básico de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Ucayali, con el objetivo de articular esfuerzos en beneficio de la comunidad.

Durante la reunión, se presentaron estrategias y acciones a implementar, acordando realizar trabajos de campo en diversos puntos de la ciudad. Estas acciones buscan llevar a cabo controles de calidad del agua potable en las redes de los usuarios y ubicar en el mapa los lugares específicos de donde se extrae el agua para su análisis. Además, se ajustarán los equipos de ambas instituciones para garantizar que las mediciones arrojen resultados técnicos consistentes. También se revisará si el agua cumple con las normas de salud exigidas por la ley peruana (D.S. N° 031-2010-SA), asegurando ser aptos para el consumo humano.

A través de esta alianza estratégica, EMAPACOP S.A. reafirma su política de mejora continua y su disposición

EMAPACOP S.A. y DIRESA Ucayali: ALIANZA ESTRATÉGICA PARA SEGUIR GARANTIZANDO AGUA POTABLE SEGURA EN PUCALLPA



para colaborar estrechamente con las instituciones competentes, garantizando que el recurso hídrico distri-

buido a los hogares pucallpino cumpla rigurosamente con los más altos estándares de salubridad y calidad.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Conservación y seguridad jurídica para las comunidades RECONOCEN AL GOREL POR CREACIÓN DEL ACR AGUAS CALIENTES MAQUIA



La protección del patrimonio natural y la seguridad jurídica sobre la tierra avanzan de manera paralela en Loreto. En Contamana, la gestión del gobernador René Chávez sumó un nuevo logro al recibir el reconocimiento por la creación del Área de Conservación Regional (ACR) Aguas Calientes Maquia y entregar 13 títulos de propiedad a comunidades nativas y productores rurales de la provincia de Ucayali, beneficiando directamente a 599 familias. La distinción fue otorgada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), en representación del Ministerio del Ambiente, como reconocimiento al trabajo desarrollado para hacer realidad esta nueva área protegida. Su creación marca un paso importante para preservar ecosistemas de alto valor ambiental y asegurar la protección de especies representativas de la Amazonía. Junto con este reconocimiento, se formalizó la entrega de 13 títulos de propiedad que brindan respaldo legal a comunidades na-

tivas y productores rurales. Este proceso permitirá a las familias acceder con mayor facilidad a programas del Estado, impulsar actividades productivas y fortalecer el aprovechamiento sostenible de sus territorios. El ACR Aguas Calientes Maquia fue creado mediante el Decreto Supremo N.º 007-2026-MINAM y resguarda 98 161.84 hectáreas de bosques ubicados entre las provincias de Ucayali y Requena. En este espacio se protegen fuentes de agua y una importante diversidad biológica, además de especies emblemáticas como el maquisapa, el huapoco colorado y la nutria gigante. Este resultado fue posible gracias al trabajo articulado desarrollado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, junto al Ministerio del Ambiente, el Sernanp, gobiernos locales, organizaciones indígenas e instituciones cooperantes que acompañaron el proceso técnico y social hasta concretar la creación del área protegida.

Con Aguas Calientes Maquia, Loreto suma seis Áreas de Conservación Regional que, en conjunto, resguardan más de 2.58 millones de hectáreas de bosques amazónicos. Este patrimonio natural representa también una oportunidad para promover la investigación científica, el turismo sostenible y actividades económicas compatibles con el cuidado del ambiente. A la par de la protección ambiental, la formalización de predios continúa abriendo nuevas oportunidades para cientos de familias, permitiéndoles acceder a mayores beneficios y desarrollar sus actividades con respaldo jurídico, contribuyendo al crecimiento de sus localidades. Esta gestión continúa impulsando acciones que integran la conservación de los recursos naturales con el ordenamiento del territorio, promoviendo iniciativas que generan oportunidades para la población y fortalecen un desarrollo sostenible en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Julio es uno de los meses con mayor cantidad de días de descanso en el calendario nacional. Desde hace tres años, los peruanos cuentan con tres feriados de alcance nacional durante este mes, una medida que amplió las jornadas de descanso más allá de las tradicionales celebraciones por Fiestas Patrias y que forma parte del calendario oficial establecido por ley.

El 23 de julio fue declarado feriado nacional mediante la Ley N.º 31822, norma que establece la conmemoración del Día de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) en homenaje al heroico sacrificio del capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, considerado uno de los máximos héroes nacionales.

Esta fecha se incorporó al calendario de feriados con el objetivo de reconocer la valentía y el legado del aviador peruano, cuyo acto de entrega en defensa del país es recordado cada año como un símbolo de patriotismo y servicio a la nación. ¿Quién fue José Abelardo Quiñones?

José Abelardo Quiñones Gonzales nació en Pimentel, Lambayeque, el 22 de abril de 1914. En 1935 ingresó como cadete a la Escuela de Aviación Jorge Chávez, donde destacó por su desempeño académico y deportivo.

El 21 de enero de 1939 se graduó como alférez, ocupando el primer lugar en la especialidad de Piloto de Caza. Durante la ceremonia de graduación realizó uno de sus recordados vuelos invertidos, una maniobra que evidenciaba su habilidad como aviador.

Posteriormente integró la Primera Escuadrilla de Alta Acrobacia y la Unidad de Paracaidistas. En 1941, al iniciarse el conflicto con Ecuador, fue incorporado a la Escuadrilla de Caza N.º 41.

El 23 de julio de 1941, durante una misión de ataque sobre la zona de Quebrada Seca, en el río Zarumilla, su avión NA-50 fue alcanzado por fuego enemigo.

Feriado 23 de julio rinde homenaje a José Abelardo Quiñones

Aunque tenía la posibilidad de lanzarse en paracaídas, decidió dirigir su aeronave contra una posición de ametralladoras ecuatorianas, destruyéndola y sacrificando su vida para favorecer el avance de las tropas peruanas.

Tras el conflicto, el Gobierno ecuatoriano entregó sus restos al Perú el 18 de octubre de 1942. Años después, el 5 de abril de 1966, fue declarado Héroe Nacional mediante la Ley N.º 16126 en reconocimiento a su acción heroica.

¿Qué otros feriados hay en julio?

Además del jueves 23 de julio, el calendario nacional contempla como feriados el martes 28 y miércoles 29 de julio, fechas en las que se conmemora la Proclamación de la Independencia del Perú realizada por el general José de San Martín en 1821.

Estas celebraciones recuerdan el nacimiento de la República del Perú y el inicio de una nueva etapa histórica tras el fin del dominio español.

Día no laborable y fin de semana largo

Con el propósito de impulsar el turismo interno y fomentar la actividad económica, el Gobierno declaró el lunes 27 de julio de 2026 como día no laborable compensable para los trabajadores del sector público, mediante el Decreto Supremo N.º 075-2026-PCM.

Gracias a esta disposición, el descanso se unirá al fin de semana del sábado 25 y domingo 26 de julio, así como a los feriados del 28 y 29 de julio, permitiendo que los trabajadores del sector público disfruten de cinco días con-

secutivos de descanso. En el sector privado, la aplicación del día no laborable dependerá del acuerdo entre empleador y trabajador.

Feriados calendario: ¿cómo se remuneran?

Los feriados calendario están establecidos en el artículo 6 del Decreto Legislativo N.º 713, Ley de Descansos Remunerados. Durante estas fechas, los trabajadores tienen derecho a un descanso remunerado sin que ello afecte el pago de su salario.

En caso el trabajador preste servicios durante un feriado y no reciba un descanso sustitutorio, la legislación establece que deberá percibir el pago correspondiente al feriado, además de la remuneración por la labor realizada, con una sobretasa del 100 %, lo que equivale al pago triple por ese día trabajado.

¿Cuáles son los feriados que restan en el 2026?

Luego de las celebraciones de julio, el calendario nacional aún contempla varias fechas de descanso obligatorio para lo que resta del año:

Agosto

-Jueves 6 de agosto: Batalla de Junín.

-Domingo 30 de agosto: Santa Rosa de Lima.

Octubre

-Jueves 8 de octubre: Combate de Angamos.

Noviembre

-Domingo 1 de noviembre: Día de Todos los Santos.

Diciembre: -Martes 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.

-Miércoles 9 de diciembre: Batalla de Ayacucho.

-Viernes 25 de diciembre: Navidad.



¡MAYNAS EN ACCIÓN!

REHABILITACIÓN VIAL Y BACHEO PARA UNA CIUDAD MÁS TRANSITABLE

La Municipalidad Provincial de Maynas continúa ejecutando trabajos de bacheo, refacción de pavimento y reparación de hundimientos en diversos puntos de la ciudad de Iquitos, con el objetivo de recuperar las vías, mejorar la transitabilidad y brindar mayor seguridad a vecinos y conductores.

Como parte de esta primera etapa de intervención, se viene priorizando la zona monumental de Iquitos, donde ya se han realizado trabajos en las intersecciones de Fan-



ning con Ricardo Palma, Putumayo cuadra 3, Huallaga con Ricardo Palma, entre otros.

La meta de la gestión municipal es intervenir los puntos críticos mediante labores de bacheo y relleno con material compactado, permitiendo una circulación más segura y eficiente para peatones y conductores.

Estas acciones forman parte del compromiso de la Municipalidad Provincial de Maynas de fortalecer la infraestructura vial y mejorar progresivamente las condiciones de las calles de la ciudad. Los trabajos continuarán desarrollándose de manera permanente en diferentes sectores, reafirmando el objetivo de construir una ciudad más ordenada, segura y con mejores vías para todos.

¿MALA ATENCIÓN EN TU EMPRESA DE AGUA POTABLE (EPS SEDALORETO)?

PUEDES DEJAR CONSTANCIA EN EL LIBRO DE OBSERVACIONES DE USUARIOS

Loreto, 9 de julio de 2026. ¿Recibiste una mala atención en tu empresa de agua potable? Los usuarios de los servicios de saneamiento pueden acceder al Libro de Observaciones de Usuarios, el cual debe estar disponible en un lugar visible dentro de las instalaciones de la empresa de agua.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) informa que los usuarios y posibles clientes que no estén conformes con el trato o la información brindada por el personal de las empresas de agua potable pueden registrar su ob-

servación o disconformidad en el Libro de Observaciones de Usuarios.

Las observaciones pueden estar relacionadas con una mala atención, trato inadecuado, falta de información clara sobre procedimientos o servicios, negativa a recibir solicitudes o consultas, deficiencias en la atención en oficinas o canales (presencial, telefónico, etc.). No corresponde registrar por este canal problemas operativos, como aniegos o falta del agua potable o de facturación o consumo.

La Sunass recuerda que las empresas de agua deben im-



plementar el Libro de Observaciones de Usuarios en cada una de sus oficinas comerciales con áreas para atención de usuarios y público en general. Además, una vez registrada la observación, la empresa debe entregar una copia al usuario y brindar una respuesta por escrito en un plazo máximo de

10 días hábiles.

El Libro de Observaciones permite a los usuarios expresar su experiencia y contribuir a mejorar la calidad de la atención. Su uso ayuda a las empresas de agua a identificar oportunidades de mejora y brindar un mejor servicio a la población.

EMAPACOP restablecerá servicio el viernes 10 de julio ESTADIO ALIARDO SORIA PÉREZ CANCELÓ DEUDA Y RECUPERA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE



La administración del Estadio Aliardo Soria Pérez ha cancelado finalmente la deuda de más de 8 000 soles que mantenía con la EPS EMAPACOP S.A. por concepto de agua potable y alcantarillado, acumulada durante cuatro meses. Gracias a este pago, el servicio será restablecido este viernes 10 de julio, garantizando mejores condiciones sanitarias para los deportistas y el público que acude diariamente al recinto.

Cabe recordar que, EMAPACOP mantuvo una postura abierta al diálogo para solucionar este impase; a ello se suma las constantes notificaciones de la Gerencia

Comercial a la administración del estadio, pero no tuvo respuesta. Ante esta situación, la empresa advirtió en su momento que la falta de servicios higiénicos en un espacio de concurrencia masiva representaba un riesgo sanitario latente.

Tras la regularización, el personal de EMAPACOP procederá a retirar los sellos en las 12 salidas de desagüe del estadio para rehabilitar el servicio. Ante este caso, la EPS reitera a todos los usuarios con deudas pendientes la importancia de acercarse a sus oficinas para regularizar su situación y evitar medidas similares.

Durante operativo PNP en Belén RECUPERAN SIETE MOTOS Y MOTOCAR



En el marco de las acciones permanentes para combatir el robo de vehículos y desarticular las redes dedicadas a la comercialización ilegal de unidades menores, agentes de la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Región Policial Loreto, ejecutaron un importante operativo policial en diversos sectores de la zona baja del distrito de Belén, logrando recuperar siete (07) vehículos menores que registran órdenes de captura vigente o presentaban evidencias de adulteración en sus sistemas de identificación.

La intervención se realizó el día de ayer en horas de la tarde, en cumplimiento al Plan de Trabajo N.º 006-2026-COMOPOL PNP/DIRNOS-REGPOL LORETO-DIVOPUS-DUE-UNIPRV-SEC, como resultado de labores de inteligencia, patrullaje preventivo y control vehicular en zonas donde presuntamente se ocultaban o comercializaban vehículos de procedencia ilícita.

Durante el operativo se recuperó una motocicleta Honda Wave 110S, color rojo, de placa de rodaje N.º 2280-EL, la cual había sido reportada como hurtada el 08 de julio de 2026 en agravio de Dante Kevin Sol Sol Vela (34). Asimismo, los agentes recuperaron una motocicleta Honda X-Blade de placa N.º 0601-AC; un trimóvil de pasajeros Motokar de placa N.º 0097-EC; una motocicleta Honda

XR125 sin placa de rodaje y tres trimóviles de pasajeros, dos de la marca Motokar y uno de la marca Honda, todos sin placas de rodaje.

Durante la inspección técnica, dos de estas unidades presentaban presuntas regrabaciones en sus sistemas de identificación y otra tenía los datos de identificación ilegibles, por lo que serán sometidas a las pericias correspondientes para determinar su verdadera procedencia.

Los siete vehículos recuperados fueron trasladadas a las instalaciones de la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículo, para las diligencias técnico-policiales, con el propósito de verificar plenamente su identificación, establecer su procedencia, ubicar a sus legítimos propietarios y poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público para las investigaciones de ley.

La Región Policial Loreto continuará intensificando las acciones de inteligencia, prevención e investigación para combatir el robo y la receptación de vehículos, identificar y capturar a los presuntos responsables de estos delitos y recuperar los bienes sustraídos. Estas intervenciones reflejan el compromiso permanente de la Policía Nacional del Perú con la seguridad ciudadana, la protección del patrimonio de la población y la lucha frontal contra la delincuencia.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 Gerencia Regional de Desarrollo Social
 Dirección Regional de Educación - Amazonas

Firmado digitalmente por IZQUIERDO SUAREZ, Pastor FAU 20185603483.pdf
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08.07.2026 10:46:50 -05:00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Dirección Regional de Educación Amazonas, en su calidad de entidad que promueve el saneamiento físico legal de las Instituciones Educativas de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°31318, Ley que Regula el Saneamiento Físico Legal de los Bienes Inmuebles del Sector Educación destinadas a Instituciones Educativas Públicas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 011-2022-MINEDU, comunica el inicio del procedimiento especial de saneamiento físico legal en la modalidad de Primera Inscripción de Dominio a favor del Estado y Constitución Automática de Afectación en Uso a favor del Ministerio de Educación (MINEDU), respecto de los predios destinados al mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas Públicas y un Instituto Superior Tecnológico Público.

En tal sentido, las personas que consideren que pudieran verse afectadas en su derecho real podrán formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

A continuación, se detallan los predios materia del presente procedimiento:

N°	NOMBRE	ÁREA (M²)	UBICACIÓN			PARTIDA REGISTRAL	USO ACTUAL	ACTO(S) DE SANEAMIENTO	
			DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA				DEPARTAMENTO
01	I.E. INICIAL N°285 - SAN MARTIN	Predio de 2,317.52 m²	Se ubica en el centro poblado San Martin De Porres, Distrito Bagua Grande, Provincia Utcubamba, departamento Amazonas.	Bagua Grande	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
02	I.E. INICIAL N° 356 - TSEASIM	Predio de 713.30 m²	Se ubica en el centro poblado Tseasim, distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.	El Cenepa	Condorcanqui	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
03	I.E. SECUNDARIA MANUEL GONZALES PRADA	Predio de 5,398.53 m²	Se ubica en el centro poblado José Olaya, del distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.	Nieva	Condorcanqui	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
04	I.E. LUIS ALBERTO SANCHEZ	Predio de 10,665.34 m²	Se ubica en el centro poblado Misquiyacu Alto, del distrito de Cajamaro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.	Cajamaro	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
05	I.E. INICIAL N° 279 - MISQUIYACU ALTO	Predio de 1,559.93 m²	Se ubica en el centro poblado Misquiyacu Alto del distrito de Cajamaro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.	Cajamaro	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
06	I.E. INICIAL N° 325 - SANTA CLARA	Predio de 307.04 m²	Se ubica en el Centro poblado Santa Clara, del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.	Bagua Grande	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
07	I.E. PRIMARIA N° 17320 SANTA CLARA	Predio de 3,813.55 m²	Se ubica en el centro poblado Santa Clara, del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.	Bagua Grande	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
08	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SEÑOR DE GUALAMITA	Predio de 13,044.50 m²	Se ubica en el barrio Santa Ana, del distrito de Lamud, provincia de Luya, departamento de Amazonas.	Lamud	Luya	Amazonas	No inscrito	Instituto Superior Tecnológico Público	Primera inscripción de dominio
09	I.E. INICIAL N° 331 - PREDIO 01	Predio de 1,290.65 m²	Se ubica en la Av. Universitaria, en el sector Brujo Pala, del distrito de Bagua, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.	Bagua	Bagua	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
10	I.E. PRIMARIA N° 17230 SAN PEDRO PREDIO 01	Predio de 6,469.07 m²	Se ubica en el centro poblado San Pedro, del distrito de Lonya Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.	Lonya Grande	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
11	I.E. PRIMARIA N° 17230 SAN PEDRO - PREDIO 02	Predio de 1,084.68 m²	Se ubica en el centro poblado San Pedro, del distrito de Lonya Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.	Lonya Grande	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio

Chachapoyas, 08 de julio del 2026.

Documento firmado digitalmente
PASTOR IZQUIERDO SUAREZ
 DIRECTOR REGIONAL
 000724 - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Firmado digitalmente por REYNA CHUCUICOND, Jaime FAU 20185603483.pdf
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08.07.2026 10:44:14 -05:00

INSN BREÑA: MÉDICOS SALVAN A NIÑO CON VARILLA QUE LE ATRAVESÓ CUELLO Y CRÁNEO



En una demostración de absoluta precisión, temple y alta especialización médica, un equipo multidisciplinario del emblemático Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña salvó la vida de un menor de 12 años que ingresó a emergencias tras sufrir un terrible accidente: una varilla de construcción de 65 centímetros de largo, un kilo de peso y de media pulgada de espesor le atravesó por completo el cuello hasta salir por la base posterior del cráneo. En una rápida intervención, los especialistas del Servicio de Cabeza, Cuello y Maxilofacial, y del Servicio de Neurocirugía retiraron con éxito el objeto punzocortante en una operación de alta complejidad que roza el milagro de la medicina moderna.

El paciente, procedente de la zona de Jicamarca, llegó a la institución con una varilla de fierro incrustada en la cabeza y cuello. El objeto punzocortante ingresó por debajo de la mandíbula y atravesó la zona lateral de la cara pasando por detrás de la oreja. Ante la gravedad del caso y bajo la coordinación de la Dirección General, se activó de inmediato un protocolo de emergencia que convocó a los mejores especialistas del centro pediátrico, como al Dr. Óscar Alfredo Broggi Ángulo, cirujano del Servicio de Cabeza, Cuello y Maxilofacial, quien lideró el equipo multidisciplinario que involucró a diferentes profesionales de diversos servicios.

"El fierro perforó el músculo esternocleidomastoideo a ni-

vel del tercio medio, lo que provocó un sangrado profuso de la yugular externa y vasos del cuello. Afortunadamente, tras una exploración minuciosa, se constató que vasos sanguíneos vitales como la vena yugular interna y la arteria carótida interna se encontraban indemnes (exento de daño o perjuicio), lo que evitó un desenlace fatal en el acto", explicó el especialista.

Durante la limpieza profunda de la zona afectada, los cirujanos detectaron la presencia de espículas (fragmentos) óseas y una acumulación de sangre. Al retirar estos elementos, el equipo identificó una protuberancia blanda que sugería la exposición del tejido cerebral.

De forma inmediata, se sumó al quirófano el neurocirujano de guardia, el doctor Castillo, quien confirmó la exposición de la masa encefálica y la duramadre (membrana protectora del cerebro). Mediante un trabajo de alta precisión, se procedió a limar los bordes del hueso afectado con instrumental especializado (gubia), aplicando posteriormente cera de hueso y una esponja hemostática (Gelfoam) para sellar la zona y garantizar la protección del cerebro, señaló el Dr. Broggi. La exitosa jornada quirúrgica contó además con el soporte del servicio de Anestesiología, liderado en ese turno por la Dra. Iris Ledesma y un equipo de enfermeras del Centro Quirúrgico que garantizaron la estabilidad y el soporte hematológico (plasma y paquete globular) del

menor durante todo el procedimiento.

EVOLUCIÓN FAVORABLE

Para alegría de sus familiares y de los especialistas, tras pasar dos días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), el menor ha mostrado una evolución sumamente favorable por lo que fue trasladado al servicio de Cabeza, Cuello y Maxilofacial. Actualmente se encuentra estable, de buen ánimo y bajo las atenciones las 24 horas por expertas enfermeras.

Vanessa Ruiz, madre del menor señaló, que su hijo sufrió el accidente a pocos metros de su casa, en la vivienda de un vecino donde realizan trabajos de construcción, luego de tropezar con una carretilla y caer sobre la varilla de fierro. Ella agradeció a los especialistas del INSN por la rápida atención que recibió su hijo que de esta forma le salvaron la vida.

"El caso se puede considerar como un milagro. El niño se salvó de dos situaciones fatales: de una hemorragia masiva por la carótida y de un daño severo irreversible si el fierro perforaba la masa encefálica. Gracias a Dios, los milagros existen y el instituto cuenta con profesionales altamente capacitados que resuelven casos de alta complejidad", concluyó emocionado el Dr. Óscar Broggi.

Este nuevo logro reafirma el compromiso y la capacidad resolutiva del INSN Breña como el centro de referencia pediátrico más importante del país ante casos de trauma complejo.

EsSalud alerta casos de ludopatía en niños de 11 años:
Mujeres igualan a los hombres en LUDOPATÍA



El Mundial de fútbol 2026 no solo llenó de aficionados las apuestas deportivas. También cambió el mapa de la ludopatía. Lo que antes era un trastorno que afectaba principalmente a hombres, hoy alcanza por igual a mujeres, que ya representan el 50 % de los casos vinculados a esta adicción, según especialistas de EsSalud. El auge de las plataformas de apuestas en línea, sumado a la mayor exposición en redes sociales e internet, amplió el perfil de quienes participan en esta actividad. Detrás de la posibilidad de ganar dinero con cada partido, expertos advierten un incremento de problemas como ansiedad, depresión, irritabilidad y conflictos familiares. La alerta también se extiende a los menores de edad. Especialistas de EsSalud detectaron en los últimos

dos años casos de ludopatía en niños de apenas 11 y 12 años, una señal de que las apuestas deportivas comienzan a normalizarse desde edades cada vez más tempranas. Mujeres ya representan la mitad de los casos de ludopatía. El psiquiatra del Hospital de Emergencias Grau de EsSalud, Carlos Vera, explicó a la Agencia Andina que antes de la pandemia alrededor del 60 % de los casos de ludopatía correspondía a hombres y el 40 % a mujeres. Sin embargo, esa diferencia desapareció con la expansión de internet, las redes sociales y las plataformas de apuestas. Actualmente, la distribución alcanza el 50 % para hombres y el 50 % para mujeres, un cambio que también se hizo evidente durante los dos últimos mundiales de fútbol.

“Ya es frecuente encontrar jóvenes y mujeres adultas que realizan apuestas en línea y desarrollan problemas de ansiedad, irritabilidad, depresión o conflictos familiares y de pareja”, señaló el especialista durante una entrevista con Andina al Día. Alertan casos de ludopatía en niños de apenas 11 años. Aunque la mayor cantidad de casos se presenta en personas de entre 15 y 40 años, Vera indicó que también se han detectado pacientes mucho más jóvenes. “En los últimos dos años hemos identificado casos en menores de 11 y 12 años”, advirtió. El especialista explicó que muchos niños se familiarizan con las apuestas deportivas al observar a sus familiares comentar resultados, hacer pronósticos o apostar durante reuniones y eventos futbolísticos.

“Se normaliza la conducta desde edades muy tempranas y eso incrementa el riesgo de desarrollar una adicción en la adolescencia o adultez”, afirmó. El psiquiatra agregó que la ludopatía no solo provoca pérdidas económicas. También puede desencadenar ansiedad, depresión, irritabilidad y baja tolerancia a la frustración. A ello se suma que algunas personas recurren al consumo de alcohol para aliviar la tensión emocional que generan las apuestas, lo que incrementa la impulsividad y dificulta el control de sus emociones.

Publicidad y plataformas digitales impulsan el aumento de las apuestas

Carlos Vera sostuvo que el crecimiento de los casos también responde a las campañas publicitarias que despliegan las empresas de apuestas deportivas antes y durante el Mundial. Estas estrategias se difunden a través de redes sociales, páginas web y espacios públicos para captar nuevos usuarios.

“Utilizan colores como el naranja, el rojo y el amarillo, que suelen asociarse con bienestar, seguridad y éxito. Todo ello busca mantener al usuario motivado para seguir apostando”, explicó. Además, indicó que algunas aplicaciones emplean mensajes de psicología inversa para incentivar una mayor participación y aprovechar la impulsividad de los usuarios. Finalmente, Vera advirtió que el problema no desaparece cuando termina el torneo. “Cuando acaba el Mundial, muchas personas buscan nuevas formas de experimentar la misma sensación de emoción que les producían las apuestas, por lo que el problema no desaparece automáticamente”, sostuvo.

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SU CONSEJO DIRECTIVO (PRIMERA INSCRIPCIÓN)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social y reconocimiento de su consejo directivo en la RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 014 -2024-MDY, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha pone de conocimiento de los interesados que mediante Tramite N° 10913-2026, la organización social denominada: Asociación Secundaria Turpama, ha solicitado su registro y reconocimiento de su órgano directivo, en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS. Se efectúa la presente publicación a efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular **OPOSICIÓN**, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la presente publicación, el mismo que deberá ser ingresado por mesa de partes de la Entidad, como escrito acumulado al Tramite N° 10913-2026, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

ATLAYA, 09 DE JULIO DE 2026.

DON: JORGE LUIS YALTA DURAND, DE 32 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 48226770, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION DOCENTE, NATURAL DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI, DOMICILIADO EN LA CALLE LAS MOHENAS MZ. 127, LT. 8D1, Y DOÑA: ELIZABETH SABOYA OCHAVANO, DE 32 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 48025627, ESTADO CIVIL SOLTERA, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION SECRETARIA EJECUTIVA, NATURAL DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI, DOMICILIADA EN LA CALLE LAS MOHENAS MZ. 127, LT. 8D1.

HAN SOLICITADO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES LEGALES QUE IMPIDAN ESTE MATRIMONIO PUEDEN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

Mery Verónica Davila Villacorta
 DNI N° 0515565
 JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en la RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 014 -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Tramite N° 10892-2026, la (consignar nombre de la Organización Social): ASOCIACION DE MARRA DARGES DEL P.A.N. 01 DE SUMMO, Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION DEL para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Tramite N° 10892-2026, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que DON: PABLO TORRES RODRIGUEZ de 57 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: DOCENTE Natural de: YAVARI Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05336002 Domiciliado en PASAJE CAJAMARCA N° 447 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña: ZULLY KATTY RUIZ GONZALES de 47 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: SECRETARIA Natural QUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05405260 Domiciliado en PASAJE LOS JAZMINES MZ. LT. 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 09 de JULIO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
 PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
 JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que DON: CRISTIAN JHONATAN VELA FLORES de 34 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: MILITAR Natural de: RAMON CASTILLA Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 70146039 Domiciliado en LA CALLE SAN JOSE N° 281 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña: VANNY DANEY ESPIRITU MURRIETA de 33 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: ADMINISTRADORA Natural de: RAMON CASTILLA Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 70101726 Domiciliada en LA CALLE SAN JOSE N° 281 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 30 de JUNIO del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
 REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

SE ALQUILA

LINDA CASA MUY COMODA, PRIMER PISO.

- ✓ 3 HABITACIONES,
- ✓ 4 BAÑOS,
- ✓ UN GARAGE,
- ✓ UNA COCINA CON ALACENAS,
- ✓ UNA SALA, COMEDOR GRANDE Y ACOGEDOR.

PRECIO: S/2,000

PREFERENCIA: CERCA AL COLEGIO SUDAMERIS

LLAMAR AL NÚMERO: 915178307

XFI/(06 al 22.07.2026)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491



EMAPACOP restablecerá servicio el viernes 10 de julio

ESTADIO ALIARDO SORIA PÉREZ CANCELÓ DEUDA Y RECUPERA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE

La administración del Estadio Aliardo Soria Pérez ha cancelado finalmente la deuda de más de 8 000 soles que mantenía con la EPS EMAPACOP S.A. por concepto de agua potable y alcantarillado, acumulada durante cuatro meses. Gracias a este pago, el servicio será restablecido este viernes 10 de julio, garantizando mejores condiciones sanitarias para los deportistas y el público que acude diariamente al recinto.

Cabe recordar que, EMAPACOP mantuvo una postura abierta al diálogo para solucionar este impase; a ello se suma las constantes notificaciones de la Geren-

cia Comercial a la administración del estadio, pero no tuvo respuesta. Ante esta situación, la empresa advirtió en su momento que la falta de servicios higiénicos en un espacio de concurrencia masiva representaba un riesgo sanitario latente.

Tras la regularización, el personal de EMAPACOP procederá a retirar los sellos en las 12 salidas de desagüe del estadio para rehabilitar el servicio. Ante este caso, la EPS reitera a todos los usuarios con deudas pendientes la importancia de acercarse a sus oficinas para regularizar su situación y evitar medidas similares.

A fin de cumplir con normativas europeas en 2026

Cómo lograr Café libre de deforestación

El Reglamento Europeo sobre Deforestación (EUDR) es uno de los cambios normativos más importantes que ha vivido el sector del café en los últimos años. Sin embargo muchos productores, tostadores e importadores siguen sin tener claridad sobre qué exige exactamente, a quién afecta y cómo cumplirlo. Investigué en profundidad todos los aspectos de esta normativa y lo que implica para la cadena del café, desde la parcela en origen hasta el consumidor en Europa.

Es un tema complejo pero fundamental si quieres entender hacia dónde va el sector.

El Reglamento Europeo sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR) establece que desde diciembre de 2024 las empresas que introduzcan en el mercado europeo productos como café, cacao, soja, aceite de palma, madera, ganado y caucho —o productos derivados— deben demostrar que no provienen de tierras deforestadas o degradadas después del 31 de diciembre de 2020. El reglamento afecta a todos los eslabones de la cadena: importadores, comerciantes y operadores en la UE.

El Reglamento busca reducir la deforestación global vinculada a la producción de café y otros productos agrícolas, promover prácticas agrícolas sostenibles, proteger ecosistemas y biodiversidad en zonas cafeteras, y mejorar la trazabilidad de los productos importados para garantizar su origen.

Productos afectados y situación de la industria del café en 2026

En 2026, la industria cafetera se encuentra en pleno proceso de adaptación. Las empresas deben implementar prácticas que aseguren que su café no derive de tierras deforestadas, lo que implica una transformación profunda en los sistemas de trazabilidad y la documentación de las cadenas de suministro.

Ámbito geográfico y temporal del reglamento europeo

El reglamento tiene alcance global, afectando la importación de productos en todos los países de la UE. La fecha de referencia para la deforestación es el 31 de diciembre de 2020: solo el café producido en tierras que no han sufrido deforestación desde esa fecha puede importarse al mercado europeo.

La deforestación y su inci-



debida y documentación necesaria

Impacto medioambiental y social en países productores

Países productores como Brasil y Colombia se enfrentan a desafíos severos por la deforestación. La tala de bosques para establecer plantaciones ha llevado a la pérdida de biodiversidad y a la degradación de suelos. Estas acciones afectan también a las comunidades locales que dependen de los recursos forestales para su subsistencia.

La deforestación contribuye a la emisión de CO2 y elimina los hábitats de muchas especies, poniendo en peligro la biodiversidad. En regiones cafetaleras, la pérdida de sombra forestal no solo compromete el equilibrio ecológico, sino que afecta directamente la calidad del café y hace las plantaciones más vulnerables al cambio climático.

Relación entre deforestación y cadenas de suministro del café

La falta de trazabilidad en las cadenas de suministro dificulta la identificación de prácticas responsables. Sin sistemas que permitan rastrear el café desde la parcela hasta el tostador, es imposible garantizar que el producto no está vinculado a deforestación reciente, lo que puede llevar a sanciones bajo el EUDR.

Los importadores deben asegurar que el café que importan no provenga de tierras que han experimentado deforestación después de diciembre de 2020. Esto implica validar la procedencia mediante documentación adecuada y colaborar estrechamente con proveedores en los países de origen para obtener datos precisos sobre el cultivo.

Declaración de diligencia

debida y documentación necesaria

Las empresas deben realizar una declaración de diligencia debida que incluya informes sobre la procedencia del café con detalles de geolocalización GPS, certificaciones que respalden el cumplimiento de normativas ambientales, y registros de auditorías a proveedores.

Plazos clave: desde diciembre de 2020 hasta diciembre de 2024

La fecha de referencia de deforestación es el 31 de diciembre de 2020. A partir de diciembre de 2024, todos los cafés importados deben cumplir con los requisitos del reglamento. Las empresas que no se hayan adaptado a tiempo pueden enfrentarse a multas significativas y prohibiciones de importación.

Proceso de trazabilidad y gestión de datos en la cadena de suministro

Importancia del rastreo con geolocalización (GPS)

El rastreo mediante coordenadas GPS permite identificar la ubicación exacta de las parcelas de café. Con esta tecnología, es posible monitorizar la producción desde su origen y verificar mediante imágenes satelitales que las tierras no han sufrido deforestación desde la fecha de referencia.

Registro y reporte de información sobre parcelas y productores

Es indispensable llevar un control exhaustivo de la información relacionada con cada parcela: cantidad de café cultivado, tipo de cultivo, extensión de la tierra, datos del productor y cadena de custodia. Toda esta documentación debe estar disponible para su verificación por las autoridades competentes.

Herramientas digitales pa-

ra la gestión automatizada de datos

Software especializado permite automatizar el registro, análisis y reporte de información. La colaboración en tiempo real entre los diferentes actores de la cadena de suministro facilita la respuesta ante posibles irregularidades y reduce el riesgo de errores en la documentación.

Evaluación y gestión de riesgos en la producción del café

La evaluación de riesgos implica identificar los riesgos asociados a la deforestación en toda la cadena de suministro, usar imágenes satelitales para monitorizar cambios en la cobertura forestal, y establecer auditorías periódicas a proveedores con programas de formación sobre prácticas agrícolas sostenibles. La colaboración con ONG y organismos especializados en conservación refuerza estas medidas. Desafíos específicos para pequeños productores y cooperativas

Las comunidades rurales que cultivan café enfrentan limitaciones de infraestructura y tecnología que dificultan la implementación de sistemas de trazabilidad. El costo de la certificación puede ser prohibitivo para muchos pequeños productores. Las estrategias más efectivas incluyen la certificación colectiva a través de cooperativas, los programas de formación financiados por importadores, y las alianzas entre grandes empresas y pequeños productores para compartir recursos y herramientas.

Oportunidades comerciales derivadas del cumplimiento normativo

El cumplimiento del EUDR abre acceso a mercados europeos que priorizan la sostenibilidad, mejora la reputación de marca y permite diferenciarse ante consumidores cada vez más conscientes del impacto ambiental. Las empresas que se adaptan anticipadamente pueden fijar precios más altos y construir relaciones comerciales más estables con compradores europeos que valoran la trazabilidad.

Casos prácticos y buenas prácticas en la industria del café

Empresas como Malongo han implementado sistemas avanzados de trazabilidad con cooperativas en origen, con resultados verificables. El uso de software especializado para la declaración de diligencia debida está generalizándose, permitiendo gestionar grandes volúmenes de datos de forma automatizada. La colaboración en tiempo real entre socios y proveedores, usando plataformas digitales, mejora la transparencia y la capacidad de respuesta ante auditorías.

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ⇄ ATALAYA
TARAPOTO ⇄ PUCALLPA
TARAPOTO ⇄ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ SOBRES DESDE	📦 PAQUETERÍA DESDE
s/ 8*	s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 **IQUITOS** ☎ 923 903 967 **TARAPOTO** ☎ 942 977 805 **PUCALLPA**

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

TABALOSOS:

PRISIÓN PREVENTIVA LE DAN POR AGRESIÓN BRUTAL CONTRA SU MADRE

Lamas



¡BRUTAL AGRESIÓN EN TABALOSOS! DICTAN 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

Contra sujeto que habría atacado a su madre, dejándola con graves quemaduras y la mandíbula fracturada.

(Lamas, 9 de julio de 2026). La Fiscalía Provincial Mixta de Tabalosos obtuvo nueve meses de prisión preventiva contra Alejandro Maz Aspa-

jo, quien es investigado por el presunto delito de lesiones graves por violencia contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, en agravio de

su propia madre, Leonila Aspajo Ceopa. Los hechos materia de investigación ocurrieron el pasado 4 de julio de 2026 en el

distrito de Tabalosos. Según la tesis fiscal, el imputado habría iniciado un incendio dentro de su habitación en la vivienda familiar. Cuando su progenitora intentó sofocar el fuego, Maz Aspajo la habría atacado físicamente con golpes en el rostro que le causaron una fractura mandibular.

No conforme con ello, le habría colocado un trapo encendido en llamas sobre el cuerpo, provocándole quemaduras y lesiones de consideración. La víctima tuvo que ser auxiliada por sus vecinos y evacuada de emergencia al Centro de Salud de Tabalosos.

Durante la audiencia, el fiscal provincial a cargo del caso, Aldo Gabriel Molina Castillo, sustentó el requerimiento basándose en sólidos elementos de convicción presentados ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Lamas, entre los que destacan las pericias médico-legales y psicológicas practicadas a la agraviada, las actas de inspección fiscal y policial, y la declaración de un testigo presencial que corroboró la agresión y la escena del crimen.

Para fortalecer la seguridad digital del país PERÚ REALIZARÁ 4TO SIMULACRO NACIONAL DE CIBERATAQUES



Con el fin de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta frente a incidentes de seguridad digital, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, realizará el próximo jueves 16 de julio el Simulacro de Ataques Cibernéticos 2026 – SIMAC 2026, un ejercicio nacional que reunirá a entidades públicas y privadas para evaluar sus procedimientos de detección, análisis, contención, recuperación y coordinación ante escenarios realistas de ciberataques.

La actividad, que estará a cargo del Centro Nacional de Seguridad Digital (CNSD), permitirá que los equipos participantes asuman el rol de defensa o Blue Team frente a incidentes simulados en una infraestructura tecnológica diseñada para el entrenamiento. Durante el simulacro se podrán recrear situaciones reales como compromiso de credenciales, explotación de vulnerabilidades, ataques a aplicaciones web, ransomware, malware, accesos remotos no autorizados, movimiento lateral dentro de una infraestructura y otros incidentes representativos del panorama actual de ciberseguridad. El ejercicio está dirigido a Oficiales de Seguridad y Confianza Digital (OSCD), Equipos de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) o equivalentes de entidades públicas, así como a responsables de ciberseguridad de organizaciones privadas, operadores de ser-

vicios esenciales, infraestructura crítica, academia y otros actores del ecosistema digital.

Al finalizar la simulación, el Centro Nacional de Seguridad Digital elaborará y remitirá a cada organización participante un informe de resultados individual, de carácter confidencial, que incluirá fortalezas identificadas, oportunidades de mejora y recomendaciones para fortalecer sus capacidades de detección, respuesta y gestión de incidentes de seguridad digital.

Desde el 2022 a la fecha se han ejecutado cuatro simulacros nacionales para mejorar la respuesta de entidades públicas y privadas ante crisis digitales. Cada edición ha incorporado mejoras en metodología y alcance y en la actualidad se desarrollan en un entorno controlado con escenarios altamente realistas.

Las entidades públicas y privadas que deseen participar en el SIMAC 2026 pueden inscribirse a través del formulario:

<https://facilita.gob.pe/t/540> 16 hasta el martes 14 de julio.

Con esta iniciativa, la Presidencia del Consejo de Ministros impulsa una cultura nacional de ciberseguridad basada en la prevención, cooperación y resiliencia, contribuyendo a proteger los activos de información, la continuidad de los servicios esenciales y la confianza de la ciudadanía en los servicios digitales del país.

MINEDU capacita a especialistas para mejorar secundaria rural

Las ciudades de Huamanga (Ayacucho), La Merced (Junín) y Tarapoto (San Martín) son las sedes del segundo taller organizado por el Ministerio de Educación (Minedu) para los especialistas de las DRE y UGEL responsables de la gestión y acompañamiento de los modelos de servicio educativo de secundaria rural.

La Secundaria Tutorial, la Secundaria en Alternancia y la Secundaria con Residencia Estudiantil son los tres modelos de servicio educativo para el ámbito rural que buscan garantizar que los adolescentes culminen de forma exitosa su educación básica.

La capacitación, dirigida a 98 especialistas de 20 regiones, tiene como propósito fortalecer las competencias técnico-pedagógicas para la asis-

tencia técnica, con énfasis en la mediación pedagógica, la evaluación formativa y la gestión del bienestar estudiantil.

En La Merced y Huamanga, los talleres culminan mañana 10 de julio, y en Tarapoto se desarrollarán del 14 al 17 de julio, a cargo de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural del Minedu.

El ministro de Educación, Jorge Marticorena, destacó que esta acción forma parte de la estrategia del Minedu para reducir brechas educativas y garantizar una educación pertinente y de calidad para los estudiantes de los ámbitos rurales.

“De esta manera, el Minedu reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la gestión educativa territorial y con la mejora continua de los ser-



vicios educativos dirigidos a las poblaciones rurales de la sierra y la selva”, anotó. Una de las jornadas del encuentro está dedicada a evaluar los avances del primer semestre del 2026, así como el intercambio de experiencias en gestión escolar y pasantías en instituciones educativas seleccionadas.

Asimismo, los participantes diseñarán estrategias para el desarrollo de estos modelos de servicio educativo de secundaria que se aplican en

contextos rurales. Para ello, aplicarán una metodología con análisis de casos reales y el aprendizaje colaborativo.

La finalidad de los talleres macrorregionales es contar con una guía de mediación pedagógica, un protocolo para la evaluación formativa y el análisis de evidencias de aprendizaje, un plan de acompañamiento pedagógico y una hoja de ruta para el segundo semestre de 2026.

Para proteger a personas con autismo y TDAH en el transporte público

Nueva ley busca evitar música a todo volumen en combis

Viajar en una combi, cúster, micro o bus urbano suele implicar escuchar salsa, cumbia, techno, reggaeton o huayno a un volumen elevado. Para muchos pasajeros forma parte del recorrido diario, pero para miles de personas con autismo, TDAH y otras condiciones asociadas a la hipersensibilidad sensorial, esos sonidos pueden convertirse en una barrera que genera ansiedad, estrés e incluso crisis durante el trayecto. Con la reciente promulgación de una nueva norma, esa realidad podría empezar a cambiar. La Ley N.º 32704, publicada este 9 de julio, incorpora la creación de espacios sensorialmente amigables en el transporte público terrestre, una medida que busca hacer más inclusivos los viajes y regular aspectos como el volumen de la música y otros estímulos sonoros dentro de las unidades. La iniciativa llega en un contexto donde el sistema de transporte enfrenta múltiples desafíos, desde la inseguridad vial hasta la falta de cobertura del servicio formal, y ahora suma un nuevo obje-

tivo: garantizar desplazamientos más accesibles para personas con discapacidad y neurodivergencias. Una de las escenas más comunes del transporte público en Perú es subir a una combi donde el conductor lleva la radio a todo volumen o el cobrador reproduce música desde un parlante portátil para amenizar el recorrido. Aunque para algunos pasajeros esto resulta parte del ambiente cotidiano, la nueva legislación plantea que el ruido excesivo deje de ser una característica habitual de estos viajes. La Ley N.º 32704, que modifica la Ley General de la Persona con Discapacidad, establece la incorporación de espacios sensorialmente amigables en las unidades de transporte terrestre de pasajeros. Entre sus principales disposiciones figura la regulación de los niveles de sonido al interior de los vehículos para evitar que la música, los anuncios o cualquier otro estímulo auditivo afecten el bienestar de quienes presentan mayor sensibilidad. De acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa), la medida bus-

ca proteger especialmente a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y otras alteraciones del procesamiento sensorial, quienes pueden experimentar episodios de ansiedad, estrés o descompensación cuando permanecen en ambientes con exceso de ruido. Además de controlar el volumen dentro de los vehículos, la norma promueve la implementación de ambientes más tranquilos y accesibles, con señalización adecuada y condiciones que permitan un traslado más seguro y digno para todos los pasajeros.

El reglamento técnico deberá aprobarse en un plazo máximo de 120 días calendario, periodo durante el cual se definirán aspectos como los niveles máximos de ruido permitidos, las características de los espacios sensorialmente amigables y los criterios que deberán cumplir las empresas de transporte.

En ese proceso participarán el Minsa, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la Autoridad de



Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y el Conadis, entidades que trabajarán en la elaboración de los lineamientos técnicos y sanitarios para la aplicación de la ley.

Otro punto contemplado es la capacitación de conductores y cobradores para fortalecer una atención respetuosa e inclusiva hacia personas con discapacidad y usuarios que requieren entornos con menor carga sensorial durante sus desplazamientos.

Una medida que llega en medio de la crisis del transporte público en Perú

La aprobación de esta ley ocurre mientras el transporte

público atraviesa uno de sus momentos más complejos. Los problemas del sector no solo están relacionados con la congestión o la informalidad, sino también con la seguridad vial y la limitada capacidad del sistema formal para atender la demanda diaria de millones de pasajeros.

En mayo de este año, dos accidentes del Metropolitano dejaron decenas de personas heridas. El primero ocurrió el 5 de mayo cerca de la estación Andrés Reyes, en San Isidro, mientras que el segundo se registró el 18 de mayo a la altura de la estación Angamos, en Miraflores, cuando tres buses colisionaron y dejaron 46 heridos.

A nivel nacional, la situación también refleja la magnitud del problema. Según datos de la Asociación de Víctimas de Accidentes de Tránsito (Aviactran), entre enero y octubre de 2025 se registraron 2.985 fallecidos por accidentes de tránsito, un promedio cercano a diez muertes diarias.

Al mismo tiempo, especialistas en movilidad urbana advierten que el sistema formal aún cubre una parte reducida de la demanda. En Lima y Callao se realizan aproximadamente 24 millones de viajes diarios, pero los servicios concesionados —como el Metro de Lima, el Metropolitano y los corredores complementarios— representan apenas el 12,1 % del total de desplazamientos en transporte público.

Expertos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) sostienen que los próximos años serán determinantes para consolidar una verdadera reforma del sistema. Entre las prioridades mencionan la implementación de subsidios para el transporte, la creación de una autoridad nacional especializada en tránsito y seguridad vial, el fortalecimiento de la ATU, el avance de las líneas 3 y 4 del Metro y el desarrollo de proyectos de movilidad que permitan integrar mejor los distintos medios de transporte.

GASTROMAQ 2026 reúne a empresarios de gastronomía y hotelería



GASTROMAQ 2026, la Feria Internacional de Maquinarias, Tecnología y Servicios para la Industria Gastronómica,

Hotelería y Afines, reúne en Lima a empresarios, emprendedores, chefs, hoteleros, restauradores, pro-

veedores y profesionales del sector HORECA.

Festivales y eventos gastronómicos

Durante cuatro días, la Villa Complejo Ferial – Pantanos de Villa se convertirá en el centro de los negocios, la innovación y las nuevas tendencias que están transformando la gastronomía y hotelería en el Perú.

Se espera la asistencia de más de 25,000 visitantes profesionales, quienes podrán conocer las últimas novedades en equipamiento, tecnología, alimentos, bebidas, packaging, soluciones de limpieza, servicios especializados y herramientas para potenciar la competitividad de sus negocios.

Con más de 400 marcas y empresas nacionales e internacionales y una exhibición que superará los 18,000 metros cuadrados, GASTROMAQ 2026 ofrecerá una plataforma única para generar alianzas estratégicas, descubrir nuevos proveedores y acceder a soluciones que permitan modernizar operaciones y aumentar la rentabilidad de restaurantes, hoteles, cafeterías, bares y emprendimientos

gastronómicos.

Creación de empresas

«GASTROMAQ se ha convertido en el escenario donde convergen la innovación, el conocimiento y las oportunidades de negocio para toda la cadena de valor gastronómica y hotelera. Este año tendremos una edición más grande, con experiencias, capacitaciones y competencias que reflejan el crecimiento y profesionalización del sector en el Perú», destacó Christian Dancourt, gerente de GASTROMAQ 2026.

Siete ferias especializadas en una sola visita

Uno de los grandes atractivos de esta edición será su realización simultánea con otras importantes plataformas de negocios: GASTRO DRINKS, ExpHotel, DecoBiz, ExpoClean, GastroPack y Alimentos en Perú, conformando un ecosistema empresarial que reunirá a toda la cadena de valor de los sectores gastronómico, hotelero, alimentario y de bebidas. Sin duda, la integración de estas ferias permitirá a los vi-

sitantes acceder a una oferta más amplia de soluciones, proveedores, conocimientos y oportunidades comerciales en un solo lugar.

Formación culinaria

Con una propuesta renovada, exhibiciones de última generación, competencias de alto nivel y una intensa agenda académica y empresarial, GASTROMAQ 2026 promete convertirse nuevamente en el evento más importante para quienes buscan crecer, innovar y mantenerse a la vanguardia de una industria que continúa impulsando el desarrollo económico del país

GASTROMAQ 2026

Fecha: Del 8 al 11 de julio de 2026.-Lugar: Villa Complejo Ferial – Pantanos de Villa (Km. 18.5 de la Panamericana Sur)

Visitantes esperados: Más de 25,000 profesionales
Expositores: Más de 400 marcas y empresas nacionales e internacionales
Las entradas están disponibles a través de la página oficial del evento.

Venezuela pide al rey Carlos III el oro bloqueado en Londres

Venezuela ha llevado hasta el rey Carlos III una petición cargada de tragedia, política y metal precioso: liberar el oro venezolano bloqueado en el Banco de Inglaterra para financiar la reconstrucción tras los terremotos del 24 de junio. La solicitud la hizo Delcy Rodríguez, presidenta interina del país, en plena emergencia nacional, con miles de muertos, decenas de miles de heridos y barrios enteros convertidos en polvo caliente, tiendas de campaña y bidones de agua.

La petición no significa que Carlos III pueda abrir una cámara acorazada con gesto regio y entregar lingotes como quien devuelve un paraguas olvidado. El oro —unas 31 toneladas, según las estimaciones manejadas en torno al caso— está atrapado desde hace años en una madeja de sanciones, reconocimiento diplomático y pleitos en los tribunales británicos. Ahí está el núcleo del asunto: Venezuela dice necesitar sus reservas para levantar casas, servicios y empleo; Londres tiene que decidir, o permitir que decidan sus instituciones, quién puede tocar ese dinero sin romper su propio laberinto legal.

El oro venezolano vuelve a

escena tras la catástrofe

Delcy Rodríguez anunció que había enviado una carta al monarca británico para reclamar la liberación del oro depositado en el Banco de Inglaterra. Lo hizo después de que el balance oficial de los terremotos subiera a 3.811 fallecidos, 16.740 heridos y 17.907 personas sin hogar, una cifra que ya no cabe en el lenguaje administrativo sin sonar obscena. El país necesita maquinaria, vivienda, hospitales, agua potable, escuelas, empleo. Necesita dinero, vaya. Y parte de ese dinero, sostiene Caracas, está fuera de su alcance por decisiones tomadas muy lejos de La Guaira.

La región más golpeada, La Guaira, vive una emergencia áspera, de las que no salen bonitas en los comunicados: familias durmiendo al aire libre, tanques de agua rotos, duchas improvisadas en playas, refugios saturados y el miedo sanitario de siempre cuando faltan agua limpia y baños. Las cifras disponibles hablan de 190 edificios colapsados y otros 856 dañados, mientras miles de desplazados sobreviven en escuelas, aceras, parques y plazas. El Caribe, esta vez, no huele a postal sino a hume-

dad, polvo y desinfección.

Por qué el Banco de Inglaterra tiene oro de Venezuela

El Banco de Inglaterra custodia reservas de bancos centrales extranjeros, una práctica común en el sistema financiero internacional. En el caso venezolano, el problema no es solo contable: es político. Durante años, distintas autoridades se disputaron quién tenía legitimidad para ordenar movimientos sobre esos activos. Los tribunales británicos examinaron el conflicto entre el llamado consejo del Banco Central de Venezuela vinculado a Nicolás Maduro y el vinculado a Juan Guaidó, en un litigio que afectaba a reservas internacionales guardadas en Londres y a otros fondos asociados al banco central venezolano.

La batalla judicial no convirtió el asunto en una caja fácil de abrir. Más bien dejó claro que el reconocimiento del Gobierno del Reino Unido pesaba mucho en la cuestión, mientras los tribunales seguían lidiando con los efectos concretos de esa posición diplomática. Traducido al idioma de la calle: los lingotes no estaban perdidos, estaban inmovilizados en



una sala donde cada llave pertenece a una institución distinta. Y cuando hay sanciones, pleitos y gobiernos discutidos, hasta una transferencia humanitaria se mueve con botas de plomo.

Carlos III, símbolo útil pero no ventanilla bancaria

La carta al rey tiene una potencia evidente: coloca el drama venezolano en el escaparate británico. Carlos III encarna al Estado, atrae titulares y obliga a mirar hacia Londres. Pero el monarca no dirige el Banco de Inglaterra ni dicta por sí solo la política exterior del Gobierno. Su papel

es constitucional, representativo, ceremonioso. Mucho terciopelo, poca firma ejecutiva.

La decisión real —la de verdad, no la de palacio— dependería del Gobierno británico, del marco sancionador, de los tribunales y de las garantías sobre el uso final de los fondos. El Parlamento británico ya había recibido una moción que pedía facilitar la liberación de las reservas venezolanas en Londres para ayuda humanitaria y reconstrucción; esa iniciativa calculaba el valor del oro en unas 3.000 millones de libras.

La reconstrucción necesita dinero, no solo comunicados

La ONU ha estimado los daños físicos directos en vivienda e infraestructuras en torno a 37.000 millones de dólares, y su oficina humanitaria lanzó una petición de unos 300 millones de dólares para asistir a 1,3 millones de personas con necesidades urgentes. Es decir: el oro de Londres no resolvería toda la reconstrucción, pero sería una pieza visible, poderosa y políticamente inflamable.

Y exponer al sol para evitar alergias

Piden limpiar frazadas antes de volver a usar



Con la llegada del invierno, muchas familias desempol-

van frazadas, colchas y edredones que permanecieron

guardados durante varios meses. Sin embargo, esta

práctica podría convertirse en un riesgo para la salud si estas prendas se utilizan sin una limpieza o ventilación previa. En el marco del Día Mundial de la Alergia, el Hospital Nacional Cayetano Heredia alertó que estos objetos pueden albergar ácaros, microorganismos microscópicos capaces de desencadenar alergias respiratorias e incluso provocar complicaciones pulmonares en personas sensibles.

El jefe del Departamento de Medicina del hospital Cayetano Heredia, el Dr. Danilo Salazar Ore, explicó que los ácaros encuentran en las frazadas, colchones, almohadas y colchas almacenadas el ambiente ideal para sobrevivir, debido a la humedad y la oscuridad. Lo que realmente genera la reacción alérgica no es el ácaro en sí, sino las partículas provenientes de sus residuos, que se dispersan en el aire al sacudir estos objetos y son inhaladas por las perso-

nas. "Muchas personas sacan sus frazadas del clóset y las usan inmediatamente. Ese es un error frecuente. Lo recomendable es exponerlas al sol durante uno o dos días y, si es posible, lavarlas antes de volver a utilizarlas. El sol es el principal enemigo de los ácaros y ayuda a reducir significativamente el riesgo de alergias", señaló el especialista.

El médico indicó que a esto se suma la contaminación ambiental y la humedad característica de Lima, factores que favorecen la aparición de síntomas como estornudos constantes, congestión nasal, picazón en los ojos, tos persistente y dificultad para respirar, especialmente en pacientes con asma o rinitis alérgica.

Asimismo, advirtió que los ácaros no solo se encuentran en la ropa de cama. También pueden proliferar en alfombras, peluches, libros antiguos, revistas, papeles almacenados y habitaciones

que permanecen cerradas durante largos periodos. En estos lugares también pueden desarrollarse hongos y moho, lo que incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias.

Ante esta problemática, el Ministerio de Salud, a través del Hospital Nacional Cayetano Heredia, insta a la ciudadanía a adoptar medidas preventivas en el hogar, especialmente durante los meses más fríos del año, para proteger a los niños y adultos mayores, quienes son los más vulnerables a las afecciones respiratorias; así como, mantener las habitaciones adecuadamente ventiladas, realizar la limpieza de superficies con paños húmedos para evitar levantar polvo y acudir al establecimiento de salud más cercano ante los primeros síntomas de alarma, evitando siempre la automedicación.

Busca proteger a pobladores cc. nativa kechwa Wayku frente a amenazas e intimidaciones

MP PROMUEVE CULTURA DE DENUNCIA EN LAMAS



(Lamas, 9 de julio de 2026). Las autoridades y pobladores de la comunidad nativa Kechwa Wayku, en la provincia de Lamas, reforzaron sus

conocimientos sobre la protección de las personas defensoras de derechos humanos durante una jornada de orientación realizada por los

integrantes de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo de San Martín. Durante el encuentro, los líde-

res comunales conocieron cómo identificar actos de coacción, como amenazas, intimidaciones o presiones que busquen impedir el ejercicio de sus funciones en defensa de los derechos de sus comunidades, y fueron exhortados a denunciarlos oportunamente.

De igual forma, los adolescentes de la comunidad reflexionaron sobre las distintas formas de discriminación que pueden presentarse en la vida cotidiana y aprendieron a reconocer conductas que afectan la igualdad, el respeto y la dignidad de las personas, fortaleciendo así una cultura de convivencia basada en el respeto mutuo y la valoración de la diversidad.

La jornada fue propicia para que el personal fiscal y administrativo absuelva consultas de los asistentes sobre las funciones de la fiscalía especializada, los delitos de su competencia y los mecanismos para presentar denuncias, consolidando el acceso a la justicia y el acercamiento del Ministerio Público con las comunidades nativas.

En San Martín por violar a niña de 12 años:

CADENA PERPETUA DAN A EXALCALDE CP DE ACHINAMIZA

Chazuta

FISCALÍA DE LA BANDA DE SHILCAYO OBTIENE CADENA PERPETUA CONTRA EXALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE ACHINAMIZA EN SAN MARTÍN

Ni el poder político ni las coartadas falsas bastaron para eludir la ley.

(San Martín, 8 de julio de 2026). La Fiscalía Mixta de La Banda de Shilcayo obtuvo una condena histórica de cadena perpetua contra Segundo Abraham Pilco Sinti, exalcalde del centro poblado de Achinamiza (distrito de Chazuta, región San Martín), tras demostrarse su responsabilidad en el delito de violación sexual en agravio de una niña de 12 años.

El Colegiado Supraprovincial de Tarapoto dictó la máxima sanción de manera unánime tras validar el contundente material probatorio presentado por el Ministerio Público. Para alcanzar este fallo, el equipo de investigación fiscal se trasladó hasta la alejada zona de Achinamiza, donde recolectó pruebas periciales científicas, testimonios clave y realizó una exhaustiva inspección en la escena del delito.

Durante el juicio oral, la hasta entonces fiscal provincial responsable del caso, Paola Katherine Arévalo Rengifo, desbarató la coartada del sentenciado. Pilco Sinti pretendía evadir la justicia asegurando que se encontraba

reunido con sus regidores en la fecha y hora del crimen; sin embargo, las evidencias científicas y testimoniales terminaron por desestimar por completo la teoría de su defensa técnica.

Los hechos se suscitaron el 7 de marzo de 2024, cuando

el agresor ingresó de forma ilícita a la vivienda de la víctima, aprovechando de manera premeditada que la menor se encontraba sola y en un estado de salud vulnerable.

Al día de hoy, Segundo Abraham Pilco Sinti permanece con paradero descono-

cido y mantiene la condición de prófugo de la justicia. La Policía Nacional del Perú ejecuta labores de búsqueda y captura en todo el país para lograr su pronta ubicación e inmediato internamiento en un establecimiento penitenciario de la región.

Filosofía para la vida
Para saber más y ser mejor

Jr. Independencia Nro 124 Telf. 574932 Prof. Liliana Saravia Cabezudo

¿ADÓNDE PODEMOS IR?

Cuando al Buda le insultaban, sus discípulos le pedían cambiar de localidad, pero el maestro respondía: "Y si la gente nos sigue insultando allí, ¿adónde podemos ir?" En este sentido, la siguiente historia es muy sugerente.

Una lechuza y una tórtola habían hecho buena amistad. Cierta día la lechuza estaba preparando sus cosas para irse, cuando llegó la tórtola y le preguntó:

- ¿Te vas? ¿Adónde?

- Te diré la verdad. A la gente de por aquí no le gusta mi graznido. Así que se ríen de mí o me insultan o me desprecian. Por esa razón me mudo.

La tórtola reflexionó unos instantes y dijo:

- Voy a explicarte algo. Si tienes la capacidad para cambiar tu graznido, adelante, vete; me parece estupendo. Pero, si no puedes cambiarlo, entonces, ¿qué objeto tiene que te mudes? La gente del este se sentirá disgustada por tu graznido y tendrá la misma reacción que la de aquí.

Y encima habrás viajado en balde.

"¡Cuán ciego e injusto eres! En ti está no depender más que de ti mismo, y te esfuerzas en depender de un millar de cosas que te son ajenas y que te alejan de todo verdadero bien."

Epícteto

ACTIVIDADES EN NUEVA ACROPOLIS

CURSO DE ORATORIA: EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO
Iniciamos nuevos horarios, comunícate con nosotros. Aprende a vencer tus temores. Inicio 1 y 22 de febrero

CONFERENCIA GRATUITA

"COMO CUMPLIR TUS PROPOSITOS EN UN NUEVO AÑO" Será el miércoles 27 de enero a las 7:30 pm ingreso Libre
Estamos en Jr. Independencia nro 124 Telf. 574932 Cel 961615060 rpm 530004
Escúchanos en Radio Inspiración 107.1 de 9 am a 10 am programa Filosofía para la vida
Puede escribirnos a pucalpa@acropolisperu.org o visitar nuestra página www.acropolis.org

Filosofía para la vida
Para saber más y ser mejor

Jr. Independencia Nro 124 Telf. 574932 Prof. Liliana Saravia Cabezudo

<Receta> del Día

Arroz a la espinaca y a la zanahoria

Ingredientes:

<p>Ideal para las Fiestas Naveideñas</p> <p>02 tazas de arroz</p> <p>02 tazas de agua</p> <p>½ cucharadita de ajo licuado</p> <p>01 cucharada de aceite</p> <p>Sal al gusto</p>	<p>A la espinaca:</p> <p>02 tazas de arroz cocido</p> <p>50 gramos de espinacas cocidas</p> <p>A la zanahoria:</p> <p>02 tazas de arroz cocido</p> <p>04 cucharadas de zanahoria rallada.</p>
---	---

Preparación:

A la espinaca: colocar los 50 gramos de espinaca en un recipiente, llevar al horno microondas, tapado, por un espacio de 30 segundos. Licuar la espinaca con un poco de aceite. Salpimentar. Verter la espinaca licuada sobre las dos tazas de arroz caliente. Revolver. Servir decorado con queso rallado.

A la zanahoria: colocar las cuatro cucharadas de zanahoria rallada en un recipiente, llevarlo tapado al horno microondas por un minuto. Sacar del horno la zanahoria cocida y mezclar con el arroz, cuando está caliente. Para servir colocar el arroz en un molde. Voltarlo sobre el plato y decorar con pimiento en tiras, perejil, queso parmesano.

¡Francia a semifinales del Mundial 2026! Clasificó al derrotar 2-0 a Marruecos con goles de Mbappé y Dembélé

Igual que hace cuatro años en Qatar, Francia volvió a imponerse a Marruecos 2-0, pero esta vez en los cuartos de final, con goles de Kylian Mbappé y Ousmane Dembélé, en un partido jugado este jueves que prometía venganza pero que acabó marcado por la pasividad de los Leones del Atlas.

La Selección de Francia, primer semifinalista de esta Copa del Mundo, ya espera rival entre España y Bélgica, que se enfrentan este viernes en Los Angeles.

Sin su máximo goleador, el lesionado Ismael Saibari, y sin que su reemplazo -Soufiane Rahimi- haya convencido a Mohamed Ouahbi, Marruecos saltó al Gillette Stadium de Boston queriendo emular el partido que Paraguay libró contra Francia en los octavos de final.

Bloque bajo y defensa cerrada para resistir sin encajar e ir ganando vida con el paso de los minutos. La fórmula con la que los paraguayos derrotaron a Alemania y frustraron a Francia.

Francia tuvo sus ocasiones. La más clara fue un penalti



provocado y lanzado por Mike Maignan, Dayot Upamecano, de cabeza; Lucas Digne, con un envenenado disparo al travesaño desde fuera del área; o Désiré Doué, en un mano a mano con Bounou, estuvieron cerca de adelantar a los 'Bleus'. Al descanso, con 0-0, Marruecos había logrado copiar el guion paraguayo y obtenía el mismo resultado.

La Selección de Marruecos comenzó la segunda mitad con la misma idea: aferrado a mantener la portería a cero el mayor tiempo posible. Jugando con fuego.

El guardameta marroquí ya demostró su habilidad desde los once metros en la tanda de penaltis de dieciséisavos de final contra Países Bajos, tapando dos lanzamientos. Ese penal no fue la única oportunidad de los franceses. Mientras Marruecos ni siquiera se acercó al arco de

Mike Maignan, Dayot Upamecano, de cabeza; Lucas Digne, con un envenenado disparo al travesaño desde fuera del área; o Désiré Doué, en un mano a mano con Bounou, estuvieron cerca de adelantar a los 'Bleus'. Al descanso, con 0-0, Marruecos había logrado copiar el guion paraguayo y obtenía el mismo resultado.

La Selección de Marruecos comenzó la segunda mitad con la misma idea: aferrado a mantener la portería a cero el mayor tiempo posible. Jugando con fuego.

Esta vez no le funcionó. En el minuto 60, Mbappé recibió un balón en la esquina del área y, rodeado de cuatro marroquíes, encontró un espacio imposible para Bounou, sacándose la espina del penalti fallado y lavando su error para Francia.

Octavo gol de Mbappé en la Copa del Mundo, que iguala los del argentino Lionel Messi como Bota de Oro.

Francia aprovechó el boquete en la resistencia marroquí para hacer el segundo seis minutos después. Fue un contragolpe de pizarra que culminó Ousmane Dembélé con un derechazo desde fuera del área, tras los pases de Mbappé y Michael Olise. Demoledor.

Tuvieron que verse eliminados los marroquíes para reaccionar. Se echaron arriba, con su primer disparo entre los tres palos que no llegó hasta el minuto 83, de Azzedine Ounahi, que Mike Maignan sacó sin dificultades.

Minutos antes Deschamps había sustituido a Mbappé, al que se le vio en el banquillo con una bolsa de hielo en el tobillo derecho.

Con el 2-0 terminó el partido. Marruecos se despidió tras tropezar con la misma piedra que hace cuatro años. Los Leones del Atlas ya pasaron a la historia como primera selección africana semifinalista en un Mundial y dos veces en cuartos de final, pero no dio para más.

El aviso del técnico de Marruecos tras caer ante Francia en el Mundial 2026 "Podemos eliminarlos dentro de cuatro años"



Marruecos se despidió del Mundial 2026 tras caer ante Francia, pero Mohamed Ouahbi no quiso reducir la eliminación solo al golpe del resultado. El técnico reconoció la jerarquía del vigente subcampeón del mundo, aunque también dejó un mensaje claro sobre el camino que viene para su selección.

"El equipo francés es fascinante. Llevan mucho tiempo siéndolo, han estado en las dos últimas finales, su federación funciona muy bien y tienen talento. Es un equipo muy sólido", declaró Ouahbi en la rueda de prensa posterior al partido.

El entrenador marroquí admitió que Francia fue superior, sobre todo en el primer tiempo. Según explicó, su equipo tuvo muchas dificultades para controlar la circulación de balón del rival y sufrió en distintas zonas del campo.

"La primera mitad ha sido muy complicada. La selección francesa dominaba el balón. Nos han generado muchísimos problemas en los laterales con distintos jugadores y también por el carril central", señaló.

Pese a ello, Ouahbi sostuvo que Marruecos pudo haber llevado el partido a otro escenario si lograba golpear primero. El técnico lamentó no haber puesto a prueba la reacción francesa en un contexto adverso. "Tenemos que reconocer que nos enfrentamos a un gran equipo, con figuras destacadas. Me hubiera gustado ver su reacción si hubiéramos marcado el pri-

mer gol. Pero tenemos que aceptar esta derrota. Mis jugadores lo dieron todo, pero Francia estuvo excelente", afirmó.

Lejos de quedarse solo en la eliminación, Ouahbi apuntó al futuro. El seleccionador aseguró que Marruecos debe usar esta derrota como parte de su crecimiento competitivo y trabajar para acercarse al nivel de las grandes potencias.

"En cuanto a la estrategia, sabemos que tenemos que esforzarnos más para demostrar nuestro verdadero potencial. Creemos que podemos. Está claro que Francia fue más fuerte hoy, pero queremos llegar lejos y eliminarlos", indicó.

El mensaje más fuerte llegó cuando proyectó el próximo ciclo mundialista. Para Ouahbi, Marruecos tiene argumentos para pensar en grande y volver a competir contra Francia con otra madurez. "Queda claro que Francia hoy ha sido la selección más potente, pero creo que podemos llegar más lejos y quizás eliminarlos dentro de cuatro años", sostuvo.

El técnico cerró su análisis con una frase que resume el optimismo de una selección que, pese a la caída, siente que todavía tiene margen para crecer. "Tenemos un equipo que puede hacer realidad muchos sueños en el futuro y ganar trofeos. Estamos en el camino correcto", concluyó.

"Le mejoró cosas"

Héctor Cúper aseguró que Universitario hizo todos los esfuerzos para evitar la salida de José Carabali

Héctor Cúper, entrenador de Universitario de Deportes, habló de diversos temas en entrevista con el programa Fútbol como Cancha de RPP. Se refirió a la posibilidad de colocar como titular a Gianluca Lapadula junto a Alex Valera, además, de lamentar la salida de José Carabali.

"Hemos hablado todos con Carabali", fue lo primero que dijo Cúper, que fue consultado sobre si Universitario hizo todos los esfuerzos por mantener en el plantel al futbolista ecuatoriano.

"Estoy absolutamente convencido, yo el primero. Para mí es un buen jugador de fútbol", agregó.

Incluso, el entrenador argentino de 70 años aseguró que la dirigencia de Universitario quiso convencer a Carabali con una mejora en su contrato, pero el futbolista decidió jugar por Liga de Quito, que ejecutó la cláusula de salida.

"Tanto nosotros como staff técnico y también el club, que hecho cosas, que le ha mejorado cosas, pero se decidió irse porque tiene un contrato donde dice tal cosas en el caso es bastante normal en los contratos", finalizó.

Héctor Cúper sobre los esfuerzos de Universitario Cúper señaló que no quiere fallar en la elección de los fi-



chajes de Universitario en medio de la "ansiedad" de los hinchas cremas.

"Entiendo la ansiedad del hincha con respecto a los refuerzos, pero también tengo una responsabilidad de no equivocarme con los nuevos que traigamos. Estamos analizando, ya hay cosas vistas, pero no quiero apresurarme", sos-

tuvo. Finalmente, Cúper no descartó el fichaje de un volante central extranjero: "Es muy probable que venga un volante central extranjero. No es una obligación su incorporación, pero es bienvenido cualquier elemento que venga a sumar al plantel".

EL Amigo Don Nahui YA NO SIRVO EN LA CAMA

En las últimas semanas, estoy sufriendo bochornos y ataques de rabia. Me irrito hasta porque una mosca entra a la casa. En la cama he dejado de funcionar. Una vecina chismosa se ha enterado del problema y ahora comenta que mi miembro "está para el gato". Temo que la menopausia masculina me está golpeando. He leído que la menopausia ataca a las mujeres a partir de los 40 y pienso que algo parecido me está ocurriendo. Su lector de siempre, ALESSANDRO, espera su ayuda.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que la disminución de la testosterona (andropausia) aparece con el envejecimiento del hombre. A partir de la cuarta década de vida, hay una pérdida anual del 1 al 2% de testosterona, al llegar a los 70 años la reducción puede superar el 30%. Estos son los síntomas: 1.- Cansancio e insomnio. 2.- Falta de apetito. 3.- Irritabilidad (depresión, ansiedad e irritabilidad). 4. Disminución del deseo sexual 5. Reducción del tamaño testicular. 6. Las erecciones menos firmes. 7. Se reduce la cantidad del semen y disminuye la intensidad de la eyaculación. Existen opciones que ayudan a mejorar la calidad de vida de los pacientes que sufren déficit de testosterona: "La terapia con un decanoato de testosterona consiste en un tratamiento trimestral que permite a los adultos mayores recuperar la vitalidad y energía reducida por los cambios hormonales". A través de una inyección intramuscular de un decanoato de testosterona, el nivel de testosterona llega a su nivel normal en una semana y permanece en niveles fisiológicos durante aproximadamente tres meses, por lo que únicamente requiere ser administrada cuatro veces al año. En todos los casos, le sugiero consultar al médico para tratar este problema.

LABERINTO



Ayuda a los amigos de Jesús a encontrarse con su Maestro

< Une los puntos >



SUDOKU

	4	1		5	7			
	7			1			6	2
	5				2		4	
4				8				
5		7				2		4
				7				3
	9			8			3	
6	3			2			5	
				9	4		1	2

	7		2	8		5		
9								4
		1	4	5	2			
	9		5	4	1		2	
	5						6	
	4		6	3	2		7	
		2	7	3	9			
6								2
	1		8	4			3	



Los Mejores Comediantes del Mundo (5ta parte)

- Mel Brooks
- Joe Pesci
- Jorge Porcel
- L. De Funes
- Jon Cryer
- S. Guttenberg
- Hugh Grant
- Billy Crystal
- Orlando Jones
- G. Depardieu
- Chevy Chase
- L. Fernández

G	D	E	P	A	R	J	L	J	F	I	C	S	E	P	E	O	J
F	S	B	R	Y	H	O	V	E	L	G	R	F	J	L	R	E	V
J	E	P	I	V	P	N	Y	F	C	J	V	B	E	L	U	F	Z
R	N	D	F	L	J	C	E	P	Y	R	I	C	A	U	V	G	J
H	U	J	E	Z	L	R	H	L	V	L	O	N	P	E	Z	O	Y
U	F	E	G	P	N	Y	P	R	L	H	D	P	S	U	R	J	R
G	E	Y	I	A	A	E	C	Y	E	O	Y	A	E	G	Z	P	E
G	D	P	N	D	S	R	C	R	J	Y	H	E	S	G	H	Y	S
R	L	D	Z	C	R	R	D	O	Y	C	R	K	O	J	R	E	A
A	E	G	I	E	Y	A	N	I	Y	S	O	C	L	Y	G	O	C
Z	R	F	Z	S	Y	E	P	V	U	O	T	H	N	L	V	R	J
T	P	Y	T	Z	S	V	E	E	R	J	J	A	A	O	I	J	Y
U	G	A	Z	J	P	H	J	B	D	I	C	S	L	V	C	B	V
N	S	P	R	F	C	Y	L	H	U	G	H	G	R	A	N	T	E
E	G	R	E	B	N	E	T	T	U	G	S	R	O	J	V	P	H
S	F	E	D	L	M	J	A	L	F	E	R	N	A	D	E	Z	C



Amazonas

Graci ahora













LA GORDA → DONCELLA DE ARGOS → BOCA DE ERUPCIÓN → TRINERO RUSO

A FAVOR DE → LAURENCIO

PERSONAJE DE DRAGÓN BALL → DÁDIVA → NUEVO (RUMANO) → DESORDEN

BANDA URUGUAYA → AEROLÍNEA CHILENA

ACTUAL DAHOMEY → PASA POR BERNA → AVIASTRAL → AVIATRANSA → TEMPLO DE AFRODITA → MAZORCA DE MAÍZ → RUMIANTE, CÉRVIDO

DIOS EGIPCIO → OBJETIVO, LIMITE → ALIMENTO → YUNQUE DE PLATEROS → TIERRA DE ABRAHAM → PUEBLO DE ÁFRICA → REPETICIÓN DE SONIDO

MÁSTIL, FUSTE → INFUSIÓN → FRUTO DE UNA PALMERA → CÚSPIDE, PICO → ERUDITA → CORREDORA ANDINA → PREFIJO: HIGADO

SU CAPITAL: APIA → FLOR HERÁLDICA → HIJA DEL CID → CINEASTA ALEMANA → PUERTO PERUANO → SEMILLA DE EMOLIENTE → METANO O BUTANO → REY (PORTUGUÉS)













HIDROCARBURO → PAIS DE ÁFRICA → TOTAL (DANÉS) → SU CAPITAL: JERUSALÉN → UNIDAD FÍSICA → TECLA "ENTER" → REY DE TEBAS → SOLO (INGLÉS) → CONSTRUYO EL ARCA → AQUEL → TRUCHA MARRÓN

CUADRADO DE 10 → DAÑO → RETACO, MENUDO → RAPTADA POR PARÍS → FÓRMULA EMPRESARIAL → PERDEDOR (INGLÉS) → VIMION → LISTA → MEMBRANA DEL OJO → COMPOSICIÓN MUSICAL

SE DESPLOMA → FUTBOLISTA CHILENO → MORA DE LA INDIA → MONO AMAZÓNICO → CLARIÓN, VIZI → GÉNERO MUSICAL → CEREMONIA LITÚRGICA

VOCALISTA: ALEX LORA → AMANTE DE ARÍSTIPO → RÍO DE CHINA → TRIBU DE ISRAEL → SISTEMA ÓPTICO

HOROSCOPIO

 ARIES Transitará la semana a paso firme y alcanzará sus propios objetivos sin mayores inconvenientes.	 GEMINIS Sepa que la creatividad y la facilidad en la comunicación de sus ideas, le permitirá expresarse libremente y destacarse ante los demás.	 LEO No dude y bríndele ayuda a quien está en dificultades. Ponga en práctica sus buenos sentimientos con la persona que los necesite.	 LIBRA Durante esta mañana, podría sentirse algo nervioso ya que se producirán cambios en su propia personalidad y modificarán su carácter.	 SAGITARIO Deje de fantasear y sea realista. No se cree falsas expectativas aunque tenga la sensación de no saber bien qué es lo quiere.	 ACUARIO Sepa que en determinadas situaciones, tener buena memoria no es siempre favorable. Muchas veces, lo mejor es olvidar.
 TAURO Intente poner la mente en positivo y confíe en su capacidad de persuasión. De este modo podrá obtener lo que usted desee sin problemas.	 CÁNCER Sepa que sus afectos más cercanos tendrán que acostumbrarse a los cambios internos y externos que se estarán gestando en su vida.	 VIRGO Sepa que obtendrá las soluciones que estaba buscando para los problemas que se le presentaron. La Luna lo ayudará e iluminará.	 ESCORPIO Transitará por un momento en su vida donde no debe caer en la ira. Espere a que sus ánimos se calmen y logrará dialogar con tranquilidad.	 CAPRICORNIO En este día, su mejor estrategia será tomar distancia del entorno. No siempre resultará conveniente manifestar abiertamente lo que siente.	 PISCIS Entienda que los problemas que no le atañen, deberá dejarlos a un costado. Aproveche su capacidad de concentración única en lo que haga.



"Temo por mi vida": Mario León, 'Armando' de 'Mil oficios', denuncia presunta agresión homofóbica

Mario León, actor recordado por dar vida a Armando Torres, más conocido como "Armandito", en la exitosa serie Mil oficios, denunció públicamente haber sido víctima

de una presunta agresión física y homofóbica ocurrida en el lugar donde vive. Con la voz entrecortada, el artista brindó su testimonio al programa Arriba mi gente,

donde aseguró que teme por su seguridad y por la de su mascota tras el incidente. "Yo vivo solo con mi mascota. No tengo a nadie. Necesito ayuda", expresó.

Mario León denuncia presunta agresión de un vecino. Según relató el actor, los hechos ocurrieron cuando regresaba de trabajar y se encontró con el hermano de la persona que le alquila una habitación.

De acuerdo con su versión, el hombre reaccionó de forma violenta sin que existiera una discusión previa.

"Atrás estaba parado el hermano de la persona que me alquila el cuarto. Yo le dije: 'Señor, voy a pasar'. Tenía una cara de odio. Cuando caminé, hizo un movimiento, cerró bruscamente la puerta y luego volteó para reclamarme", contó.

Mario León sostuvo que el ataque habría estado motivado por actos de discriminación.

"Es homofóbico y quiere el cuarto. Yo no le he hecho absolutamente nada", afirmó.

"Sentí que algo se me desprendía de la frente"

El actor relató que, tras el intercambio de palabras, recibió un fuerte golpe en la cabeza.

"Yo he retrocedido, pero tenía que mirar por dónde caminaba. Cuando agaché la cabeza sentí que algo se me desprendía de la frente. Ahí fue donde me golpeó", recordó.

Consultado sobre con qué habría sido atacado, respondió:

"Siento que fue una piedra. Me tiró hacia adelante, caí con él. Tenía la cara empapada porque sentía que la sangre me chorreaba".

Además, aseguró que durante la agresión recibió insultos homofóbicos. "Me dijo: 'Te voy a matar, homosexual'. Luego se levantó y me dio una patada", denunció.

La cantante británica Bonnie Tyler, conocida sobre todo por su éxito 'Total Eclipse of the Heart', ha muerto a los 75 años, según un comunicado en su página web.

Tyler falleció "inesperadamente" en un hospital de Portugal, donde recibía tratamiento, informó su familia en la nota.

"La familia y el equipo de Bonnie están desconsolados al anunciar que falleció inesperadamente anoche en un hospital de Portugal a consecuencia de la enfermedad por la que estaba siendo tratada", agregaron.

"Por ahora pedimos privacidad para afrontar esta tragedia", puntualiza el comunicado.

La cantante ha protagonizado una carrera de casi medio siglo en la que dominó géneros como el pop o el rock con su voz ronca y potente, con grandes éxitos como 'It's a Heartache' y 'Total Eclipse of the Heart'.

Tyler había sido sometida recientemente a una operación intestinal en el Hospital de Faro, en la región del Algarve de Portugal, país en el que residía desde hacía varios años para disfrutar de un clima más benigno que en su Gales natal.

Atención de emergencia a Bonnie Tyler

La artista fue ingresada de ur-

Bonnie Tyler, cantante de 'Total Eclipse of the Heart', falleció a los 75 años



gencia en mayo para aquella intervención quirúrgica de emergencia, tras la que se le indujo un coma para facilitar su recuperación.

El mes pasado, un portavoz de la cantante informó de que ya había salido del coma, aunque calificó su estado de muy grave, por lo que permaneció ingresada en la unidad de cuidados intensivos del citado hospital.

Su entorno celebró poco des-

pues una evolución favorable en su estado y avanzó que los médicos estaban "convencidos" de que se recuperaría, si bien advirtieron de que el proceso sería lento.

En consecuencia, Tyler canceló varias fechas de la gira de verano con vistas a que pudiera volver a los escenarios a finales de este año para cumplir con otros conciertos ya programados.

¡Feliz Cumpleaños!

El domingo está de cumpleaños, la doctora **LIESEL RUIZ PEÑAHERRERA** servidora de la municipalidad de Yarinacocha, del área de Asesoría Jurídica. *Que lo pases de lo mejor.*

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **918 684 169**



RENATA